

Actualizando Su Seguro De Propiedad Después De Una Pérdida... Mantenerse Protegido Sin Mal Gastar Dinero

Después que su hogar y propiedad ha sido destruida por un desastre, usted tal vez este considerando eliminar o reducir su cobertura para evitar gastar más dinero asegurando estructuras y artículos que ya no existen. Nosotros recomendamos reducir su cobertura pero no eliminar su póliza.

Es mejor mantener seguro de responsabilidad en caso de que alguien se lesione en su propiedad y lo demande. Y mantenga cobertura sobre los artículos de la casa según los vaya reemplazando en su vivienda temporera, adicional proteja su propiedad mientras este bajo reconstrucción.

Estos consejos lo ayudarán a tomar la decisión correcta en su situación individual. Factores a considerar:

- ¿Cuán rápido podría usted reemplazar sus muebles y artículos de alto valor que deberían ser asegurados?
- ¿Va a usted definitivamente a reconstruir or tal vez compre una propiedad de reemplazo en otro lugar?
- ¿Podría alguien lesionarse en su propiedad mientras este deshabitada?
- ¿Vive usted en un área donde hay pocas opciones para comprar seguro de viviendas?
- ¿Tiene usted un agente o corredor (“broker”) confiable que lo pueda aconsejar?
- ¿Hace sentido comprar una póliza de “Curso de Construcción” o de Alquiler?

Su agente de seguros o representante de compañía debería ayudarlo a ajustar su cobertura para evitar gastar dinero mientras protege cosas importantes en su lugar. Tal vez lo desalienten a no reducir o cambiar su cobertura o le recomienden ajustar su póliza a su situación actual. La única manera de saber si sus recomendaciones son en su mejor interés es haciendo buenas preguntas y obteniendo respuestas

The information presented in this publication is for general informational purposes and is not a substitute for legal advice. If you have a specific legal issue or problem, United Policyholders recommends that you consult with an attorney. Guidance on hiring professional help can be found in the “Find Help” section of www.uphelp.org. United Policyholders does not sell insurance or certify, endorse or warrant any of the insurance products, vendors, or professionals identified on our website.

Source:

<https://uphelp.org/claim-guidance-publications/actualizando-su-seguro-de-propiedad-despues-de-una-perdida-mantenerse-prot egido-sin-mal-gastar-dinero/> Date: April 6, 2025

claras antes que realice cambios a su póliza actual.

Muchas personas temen que si reducen o cancelan su cobertura después de una póliza no podrán obtenerla nuevamente cuando la necesiten. Podría ser un temor justificado si vive en un área que repetidamente es afectada por desastres naturales. Pero en la mayor parte del país, hay muchas compañías que quieren su negocio y estarían contentos de venderle una póliza de seguros de propiedad que se ajuste a sus necesidades actuales.

“Cancelaciones” es cuando un contrato de póliza de seguros es interrumpido en medio de su término original. Usted o a su aseguradora pueden cancelar bajo ciertas condiciones. Las razones más comunes en que las pólizas se cancelan es por falta de pago o cambios en condiciones (ejemplo: usted ya no es dueño o arrendador de la propiedad). Su asegurador puede cancelar su póliza si usted ha fallado en uno o más pagos de su póliza. Cada estado tiene sus propias reglas de cómo una aseguradora (y compañía de hipoteca) debe notificarle antes de cancelar su póliza. Una cancelación puede determinarse inválida si su aseguradora no le dio una notificación apropiada.

“No Renovación” es cuando su compañía de seguros le informa que no renovará su póliza actual cuando expire. En la mayoría de los estados, su aseguradora es libre de no renovar con o sin causa. Algunos estados requieren que la aseguradora explique porque no le va renovar. Para averiguar que leyes hay en su estado, comience por verificar con las agencias que regulan las compañías de seguros. Para encontrar esa agencia, visite el siguiente enlace: <https://uphelp.org/recovery/state-by-state-help/>

Aquí las preguntas más frecuentes sobre cómo asegurar su vivienda después de un desastre:

P: ¿Qué debo hacer si mi casa nueva aún no esta completada cuando llegue la fecha de renovación de mi póliza?

R: Contacte a su aseguradora para discutir cuáles son las protecciones que necesita para el sitio de construcción y su residencia temporera.

P: ¿Qué ocurre si mi aseguradora decide cancelarme/no renovar mi cobertura, aún cuando mi vivienda de reemplazo no ha sido completada? Temo que nadie va asegurar una vivienda

The information presented in this publication is for general informational purposes and is not a substitute for legal advice. If you have a specific legal issue or problem, United Policyholders recommends that you consult with an attorney. Guidance on hiring professional help can be found in the “Find Help” section of www.uphelp.org. United Policyholders does not sell insurance or certify, endorse or warrant any of the insurance products, vendors, or professionals identified on our website.

Source:

<https://uphelp.org/claim-guidance-publications/actualizando-su-seguro-de-propiedad-despues-de-una-perdida-mantenerse-prot egido-sin-mal-gastar-dinero/> Date: April 6, 2025

construida a mitad.

R: En California su aseguradora no puede cancelar o negarse a renovar su cobertura por el término de un año después de su pérdida mientras usted siga pagando su póliza. CA. Ins. Code sec.675.1. Verifique su Departamento de Seguros para averiguar cuáles son las reglas de su estado para cancelar. Si su aseguradora cancela sin una notificación apropiada, presente una queja en su Departamento de Seguros. También querrá darle seguimiento a su aseguradora y preguntar por las razones para cancelarle. Mientras busca una póliza de reemplazo cree un rastro de su búsqueda.

P: ¿Qué cobertura necesito durante el periodo de reconstrucción?

R:

- Cobertura de responsabilidad en caso de que alguien lo demande.
- Cobertura de artículos personales según los vaya reemplazando.
- Dependiendo de su situación, tal vez necesite cobertura de Curso de Construcción u otros seguros para proteger la construcción de incidentes relacionados.
- Considere preguntar si su contratista tiene seguro. Para más información visite el siguiente enlace: <https://affordablecontractorsinsurance.com/5-reasons-why-a-contractor-should-have-insurance/>

P: ¿Necesito cobertura para mi residencia temporera, muebles, “cosas”?

R: Si. Pregunte a su aseguradora si su póliza actual cubre o puede ser ajustada a cubrir su vivienda temporera.

P: ¿Hay alguna manera de poder incrementar mi límite de propiedad personal en la vivienda temporera aún cuando elija reducir o cambiar mi seguro de propiedad?

R: Usted puede comprar un seguro de póliza de alquiler.

The information presented in this publication is for general informational purposes and is not a substitute for legal advice. If you have a specific legal issue or problem, United Policyholders recommends that you consult with an attorney. Guidance on hiring professional help can be found in the “Find Help” section of www.uphelp.org. United Policyholders does not sell insurance or certify, endorse or warrant any of the insurance products, vendors, or professionals identified on our website.

Source:

<https://uphelp.org/claim-guidance-publications/actualizando-su-seguro-de-propiedad-despues-de-una-perdida-mantenerse-prot egido-sin-mal-gastar-dinero/> Date: April 6, 2025